

PROGRAMA NUEVO 2023

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa	Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales
Tipo	Nuevo
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI130320230017735
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320230017735

Nombre del Programa

Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales
--

Descripción del Programa

<p>El programa estimulará la producción sustentable de cereales y leguminosas principalmente, con el propósito de asegurar y/o aumentar la superficie cultivada por usuarios/as INDAP para mercado interno. Esto se hará sobre la base de fomentar paquetes tecnológicos sustentables, que permita aumentar o mantener la superficie y producción en forma sostenible para que sean competitivos en distintos escenarios de precios futuros.</p> <p>El programa permitirá acceder a asesoría predial base, con pilar de competitividad (productividad y comercialización) y de sustentabilidad, para abordar la protección del suelo y prácticas que eviten erosión y gases de efecto invernadero.</p> <p>El programa tendrá incentivos prediales para establecimiento de prácticas agrícolas sustentables, adquisición de semilla mejorada o certificada, y créditos.</p> <p>Complementariamente, existirá apoyo comercial mediante el gestor comercial, para lograr que productores encadenen su producción y el apoyo de soporte experto para desarrollar un modelo "train de trainers" con la asesoría base para resolver aspectos técnicos.</p>
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Sebastián Acosta Villa
Cargo:	Jefe División de Fomento
Teléfono del contacto:	22 303 8050
Email de contacto:	sacosta@indap.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Claudia Mena
Cargo:	Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	22 303 8041
Email de contacto:	cmena@indap.cl; kalcantara@indap.cl;

Información contraparte
DIPRES

Nombre:	Ximena Estay
Email de contacto:	SEstay@Dipres.gob.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los
objetivos ministeriales (A1).

Descripción
Otros

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Ha bajado la superficie de cereales y leguminosas cultivada por usuario/as de INDAP.

Actualmente se está sembrando algo menos del 50% de la superficie que ocupaban los cultivos anuales en la temporada 1986- 1987 en Chile, lo que genera efectivamente una menor disponibilidad de estos productos que son la base de la alimentación de la población. Chile no se autoabastece de trigo, arroz, legumbres ni maíz, situación que lo vuelve vulnerable frente a situaciones de crisis que afecten las importaciones.

Datos de los Censos Agropecuarios y Forestal (6°, 7° y 8°) corroboran esta tendencia, y además, al revisar superficies y participación de usuarios/as de INDAP, esta también cae en el tiempo.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Datos disponibles de 8° Censo Agropecuario, muestran baja en superficie de cereales -12%, leguminosas y tubérculos -32%, cult. industriales -28%, hortalizas -35%, en relación a 7° Censo (1).

ODEPA con datos INE, corrobora tendencia en mediano plazo. Para temporada agrícola 1979/80 y 2021/2022, en Trigo de 545.740 a 187.878 há. En Maíz, de 109.600 a 55.122 há. En Arroz, de 28.230 a 20.712 há. En Poroto 25.870 a 6.230 há. En Garbanzo 3.840 a 101 há. En Lenteja 910 a 1.346 ha. y en Papas 56.000 a 36.573 há. (2).

Precios internacionales de commodities y su inestabilidad en tiempo explican en parte situación. INIA muestran esta tendencia años 2013 y 2019 y sus consecuencias sobre superficie de cult. (3).

Lo anterior se corresponde con las importaciones señaladas por MINAGRI en 2021, se importa 72% maíz grano, 54% arroz, 50% trigo harinero, 95% lentejas y 46% porotos (16).

En el caso de usuario/as de INDAP, el Estudio de Agro Qualitas sobre el 7° Censo, determinó que los usuario/as de INDAP para cereales contaban con una superficie de 64.633 hectáreas (trigo, maíz grano y arroz), si se contrasta con las colocaciones crediticias, al revisar temporadas agrícolas 2017/2021 en cereales y leguminosas (8), la superficie total de siembra de los rubros de cereales (arroz, trigo, maíz, avena), papas y leguminosas (lentejas, porotos) ha disminuido en el período 2017-2021 de 31.621 ha. A 24.924 ha.

Programa SAT, prácticamente no tiene usuarios en leguminosas y proporcionalmente pocos en Cereales (9). Y complementariamente, el alza de costos de insumos descrito por ODEPA llega a 257% (10) (11) (12). Se deben sumar problemas de comercialización, intermediarios e informalidad (13) (14).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

1 www.odepa.gob.cl/contenidos-rubro/estadisticas/estadisticas-productivas/resultados-preliminares-censo

2 www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/CultivosAnualesHistorico

3 biblioteca.inia.cl/bitstream/handle/20.500.14001/3622/NR42046.pdf

4 www.ine.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/

5 Micro Pequeña empresa agropecuaria Chile. Aedo, Alvear, INDAP, 2009.

6 Agricultura Chilena, VII Censo Agropecuario 2007.

7 www.indap.gob.cl/sites/default/files/2022-06/Linea%20Base.pdf

8 Div Asistencia Financiera INDAP. Colocaciones Corto Plazo 2017 y 2021.

9 Depto Extensión INDAP. Usuarios SAT cultivos.

10 www.emol.com/noticias/Economia/2022/02/03/1045751/commodities-agricolas-alimentos-chile

11 www.fedeleche.cl/ww5/index.php/component/content/article/6732-alza-superior-a-200-en-el-valor-de-los-fertilizantes

12 www.portalfruticola.com/noticias/2021/11/16/insumos-agricolas/

13 www.fia.cl/download/estudios-fia/otros-estudios-tematicos/Cadena-de-Valor-del-Trigo.pdf

14 INIA%20legumbres%20arauca%C3%ADa%20costa

15 I. Matus, Programa Trigo, Informes 2020.

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

El programa propuesto, no responde a un mandato legal. Si bien, su ejecución, se enmarca dentro de los límites que define la Ley Orgánica de INDAP y la Ley de Presupuestos.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

El problema se presenta en general, en usuarios/as de INDAP, que se dedicaban o actualmente se dedican a la producción de cultivos tradicionales, entendidos estos como leguminosas y cereales, principalmente.

En particular, en los segmentos de usuarios/as, definidos como “productor familiar” y “productor empresarial”.

No hay vinculadas personas en condición migratoria o segmentos en particular (sean mujeres, jóvenes o PI), dado que la situación afecta transversalmente a los segmentos descritos precedentemente y a las regiones donde se desarrollan estos sistemas productivos.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El problema enunciado requiere de la formulación de políticas públicas específicas, que apunten a recuperar la actividad productiva de la Agricultura Familiar Campesina, en forma sustentable y sostenible, en estos cultivos.
Este programa, busca resolver el problema principal definido, sobre la base de intensificar y concentrar el uso de instrumentos ya existentes, de modo que, lo que se requiere es alinearlos bajo un propósito común.
Además, junto con incorporar técnicas productivas que permitan abordar competitividad (productividad y costos), también se aborde la sustentabilidad ambiental, al incorporar técnicas agrícolas que permitan evitar la erosión, la pérdida de materia orgánica en el suelo, el usar racionalmente insumos químicos y/o bioinsumos, de modo que, el sistema productivo esté vinculado indisolublemente a la captura de carbón y reducción de emisiones de GEI.
Es importante señalar, que este Programa como medida, está alineado con la iniciativa del Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que recientemente se lanzó para enfrentar la contingencia alimentaria del país.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Disminución de precios al productor en el mercado nacional.	Bajas e inestabilidad en el tiempo de los precios de productos commodities referidos por INIA para los años 2013 y 2019 y sus consecuencias sobre superficie de estos cultivos. (3) Baja de precios en productos, genera que productores opten por otros rubros u opciones, para evitar la descapitalización del productor .
Baja de productividad.	Según Informe del Asesor Experto Iván Matus, para el Programa de Trigo (Subsecretaría), los niveles de utilización de análisis de suelo en productores año 1 de Programa, no supera el 18 a 20%. En el caso de arroz, rendimientos de últimas temporadas han sido irregulares (P. 179) Para el caso del maíz es más estable (P. 173). Para el trigo también los rendimientos se han mantenido constantes (P. 159)
Comercialización deficiente.	Estudio FIA Cadena de Valor del Trigo señala la falta encadenamiento entre proveedores y poder comprador, baja estandarización del cultivo y escasa estandarización en calidad del producto ofertado, queja de molinos (13). Para INIA en análisis de leguminosas para región de La Araucanía, hay deficiencias importantes en el proceso de comercialización, como incertidumbre del precio final, escasa capacidad de negociación, informalidad de los poderes compradores(14).
Aumento de costos de insumos.	Dentro de los problemas también el alza de costos ha sido un sello distintivo en la situación que afecta a los productores. Un ejemplo, la urea, que ha tenido un alza del 257% durante los últimos 2 años, pero principalmente desde agosto de 2021, lo que también es ratificado con información de FEDELECHE para el sector ganadero y el Portal Frutícola. (10) (11) (12)
Uso de prácticas de cultivo (agronómicas) inadecuadas	Según Informe del Asesor Experto, para el Programa de Trigo (Subsecretaría), los niveles de utilización de análisis de suelo en productores año 1 de Programa, no supera el 18 a 20%. Cuando los cultivos son percibidos como no rentables, solo los productores que están en escalas mayores de producción logran mantenerse implementando ajustes en sus paquetes tecnológicos con bastante dificultad.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Disminución de ingresos y mantención de comercialización informal.	Bajos precios a productor disminuyen los ingresos por venta, la comercialización con participación de intermediarios que fomentan la informalidad de agricultores y no permiten la generación de encadenamientos o acuerdos comerciales con siguiente eslabón de cadena. Esto redundando en la mantención de una oferta de granos atomizada y la no superación de condiciones de comercialización inadecuadas.
Riesgo de inseguridad alimentaria.	Disminuye la disponibilidad de cereales y leguminosas producidas por usuarios/as de INDAP y consecuentemente, es necesario aumentar las importaciones. Según cifras del Ministerio de Agricultura, correspondientes al año 2021, actualmente se importa aproximadamente el 72% del maíz grano, 54% de arroz, 50% de trigo harinero, el 95% de lentejas y 46% de porotos, que se consumen nacionalmente
Productores que se mantienen produciendo cultivos tradicionales dejan de aplicar paquetes tecnológicos adecuados.	Pierde importancia el cultivo en usuarios/as de perfil comercial. Si comparamos el dato de los usuarios que participan en el Programa de Asesoría Técnica, SAT, vemos que poco más de 2.000 usuarios/as recibían asesoría en 7 cultivos de interés del Programa (Maíz 900, Trigo 187, Avena 16, Papas 207, Porotos 67, Lentejas 1 y Arroz 650). (9)
Aumenta ineficiencia productiva, por uso inadecuado o inexistencia de recomendaciones técnicas pertinentes.	Producto de esta fragilidad se va deteriorando cada vez el recurso suelo, y la ineficiencia lleva a la baja productividad. Lo que finalmente lleva a la disminución en el interés por cultivarlos y desarrollarlos.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Corresponde a usuarios/as de INDAP, que hayan sido o sean en la actualidad, productores/as en los rubros de cereales y leguminosas, y cuyo propósito, sea la producción y comercialización de estos granos con fines comerciales.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
26.820	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Población potencial está estimada a partir de unidades de producción agropecuarias, censadas en 8° Censo Agropecuario y Forestal 2021. En cultivos hay, 33.040 unidades de producción en cereales, y 28.141 en leguminosas y tubérculos. Cifras no considera agricultores autoconsumo. Considerando que hay estudios para determinar población que cumple con criterios para ser usuario/a de INDAP de 8° Censo, se tomó Estudio de 2009 realizado por Qualitas Agro Consultores, para 7° censo Agropecuario y se aplicaron porcentajes obtenidos de participación de usuarios, en cereales fue 42% (27.049 explotaciones) y leguminosas y tubérculos fue 46% (25.321 explotaciones). Considerando lo anterior, 13.876 unidades productivas en cereales y 12.944 unidades productivas en leguminosas y tubérculos, serían usuarios/as de INDAP para datos 8° Censo. La población potencial es de 26.820 personas.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Población objetivo del programa Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales es coherente con focalización establecida para el programa, que corresponde a usuarios acreditados INDAP, específicamente productores asociados a tipología "Productor Familiar" y tipología "Productor Empresarial", según línea base usuarios INDAP. Estos usuarios se caracterizan por desarrollar una actividad comercial y tener un nivel medio y alto de ingresos y acceso a tecnología. Aquellos productores que se encuentran en tipología "Productor Familiar", será requisito de focalización mantener actividad comercial en alguno de los rubros focalizados para este programa, asumiendo que una parte de estos usuarios mantiene multiactividad productiva. Los usuarios de la población objetivo serán aquellos que produzcan cultivos de cereales (trigo, avena, maíz, arroz, otros), leguminosas (lenteja, garbanzo, poroto, otros) y papa, desde una superficie mínima de 2 hectáreas, según las zonas agroecológicas más relevantes para los cultivos mencionados. Quienes participen del programa lo harán de manera exclusiva en este programa, no duplicando intervención con otros programas de asistencia técnica vinculados a esta tipología de usuarios. En cuanto a complementariedad y coherencia de oferta programática de Fomento, los usuarios/as beneficiarios/as del programa SAT, que sean sujetos de la focalización propuesta, podrán acceder y participar de manera exclusiva en el programa.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
12.000

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado de Acreditación	Vigente	Resolución de acreditación del Jefe de Agencia de Área de INDAP.
Rubros priorizados	Productor de cereales, leguminosas y papa	Ficha de postulación
Superficie de producción (actual y perdida)	Superficie actual o perdida, debe ser mayor a 2 hectáreas.	Ficha de postulación.
Destino producción	Destinar más de un 75% de la producción a ser comercializada.	Ficha de postulación.
Prácticas sustentables	Expresar disposición para la aplicación de un paquete de prácticas sustentables de producción	Ficha de postulación.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Población objetivo estimó desde cifras de colocaciones crediticias en cereales y leguminosas, y usuarios en Programa SAT. Las colocaciones año 2021, fueron 6.307 usuarios, y asesoría SAT mismo año son 2.207 usuarios. La estimación piso son 8.514 personas. Estimación techo es la suma, Estudio Línea Base, de rubro principal comercializado, cereales suma 14.485 usuarios/as.
Considerando productores que podrían volver a cultivar cereales o leguminosas, se hace corrección a baja de población objetivo, definiéndola en un máximo de 12.000 personas.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Dentro de la población objetivo, el Programa priorizará su atención en usuarios/as en: mujeres y jóvenes; que realicen y/o tengan disposición de incorporar prácticas sustentables en la producción de cereales, leguminosas y/o papas y, además, que tengan como destino final de lo producido, la venta en mercados formales. Se priorizará además, aquellos usuarios/as que mantengan una superficie de cultivo superior según el tipo de cultivo realizado. Es decir, priorizado en escala descendiente por superficie. En virtud de los criterios mencionados, se priorizarán los beneficiarios/as del programa.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
1500	3000	4500	6000

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Cumplimiento de 3 años en el programa y evaluación desfavorable.
Incumplimiento de prácticas prediales ambientales.
Incumplimiento de los criterios específicos de los instrumentos.
No rendir incentivos entregados.
Perder la condición de usuario/a de INDAP.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Los elementos ambientales y tecnológicos del Programa requieren de un período de “uso”, para que se produzca la adopción de estas prácticas por parte de los usuarios/as. La producción agropecuaria es altamente riesgosa para un usuario de INDAP (emergencias agrícolas climáticas, rentabilidad baja, volatilidad de precios, explotaciones muy pequeñas, entre otras), por lo que la entrega del incentivo y crédito anual, no necesariamente resuelve en una temporada agrícola el problema de disminución de superficie sembrada de leguminosas y cereales.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	5,59 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	12,50 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí, los instrumentos que el programa contempla, se despliegan mediante Normas Técnicas específicas, los procesos de postulación y asignación de incentivos se registran en plataformas institucionales, actualmente habilitadas, como SUF, SICRE y Tesorería.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

El Programa, para su postulación, operación y gestión, contará con plataformas informáticas destinadas específicamente para el acceso al programa, que capturarán y gestionarán información de los beneficiarios del grupo control. Capturarán información base como: identificación (nombre, RUT, edad, sexo), datos de contacto, datos de actividad productiva y cumplimiento de requisitos, así como su ubicación geográfica, incentivos recibidos, dentro de la información más relevante. Se utilizarán sistemas o plataformas ya en operación dentro de la institución (SUF, APOLO, SISTEMAS INTEGRADOS, TESORERÍA, SICRE), como otras complementarias, desarrolladas o en desarrollo (KoboToolbox, Survey Solutions, T-ROC, Dimitra, Satagro u otras), de código abierto o pagadas, que permitan complementar y gestionar la información técnica construida en la ejecución del programa, consolidando el desempeño, avance y cumplimiento de los objetivos y componentes programáticos para cada beneficiario.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

INDAP cuenta con información en los sistemas institucionales, para los usuarios/as actuales, incluso para aquellos que, dejándolo de ser, registran información en estos.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

Sí

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mantener y/o aumentar la disponibilidad de cereales y leguminosas, producidas por usuario/as de INDAP para al consumo interno.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Mantener o aumentar la superficie cultivada de cereales, leguminosas y papa bajo condiciones de sustentabilidad agrícola, por parte de los/as beneficiarios/as del programa.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Tasa de variación porcentual de hectáreas incorporadas a producción sustentable de cultivos tradicionales (cereales, leguminosas y papa), respecto de temporada anterior.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{Total de hectáreas cultivadas con cereales, leguminosas y papas, bajo condiciones de sustentabilidad en temporada agrícola } t - \text{hectáreas cultivadas con cereales, leguminosas y papas, bajo condiciones de sustentabilidad en temporada agrícola } t-1}{\text{Total de hectáreas cultivadas con cereales, leguminosas y papas, bajo condiciones de sustentabilidad en temporada agrícola } t-1} \right) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
NM	NM	NM

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El año 2023 se realizará un diagnóstico para conocer el estado base de la producción de cereales, leguminosas y papas, de los usuarios del programa, para definir el valor del indicador para el año 2024. En base al diagnóstico, se definirán las prácticas y requerimientos tanto de competitividad como de sustentabilidad, sobre un Plan de Trabajo o Plan Predial, se realizará el seguimiento y monitoreo para evaluar el avance y comportamiento del indicador en el grupo total de agricultores.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

A partir del diagnóstico predial se identificarán las variables para caracterizar predios, identificar déficits productivos, sean estos en materia de competitividad o de sustentabilidad y los compromisos traducidos en metas.

A partir del seguimiento del Plan de trabajo que se implementará se obtendrán los datos, en paralelo, los instrumentos del Programa estarán sujetos a actividades de Supervisión y Seguimiento.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Sí

Para la información base de los/las beneficiarios/as (identificación completa, datos de contacto, incentivos recibidos, entre otras) se utilizarán sistemas ya en operación dentro de la institución (SUF, APOLO, SISTEMAS INTEGRADOS, TESORERÍA, SICRE). Para capturar la información de desempeño del programa se utilizarán sistemas complementarios (KoboToolbox, Survey Solutions, otras) que permitan gestionar la información técnica, consolidando el cumplimiento de los objetivos para cada beneficiario/a

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La superficie promedio de siembra de los rubros de cereales (arroz, trigo, maíz, avena), papas y leguminosas (lentejas, porotos) ha disminuido en el período 2017-2021 de 31.621 ha. A 24.924 ha. De acuerdo a la información obtenida del sistema SICRE. A esto se suman, las cifras de usuario/as atendidos en el Programa SAT y los resultados del estudio de Línea Base de 2015, para INDAP.

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

2026

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Los procesos de adopción de tecnología y cambios en la forma de producir, son complejos. En consideración a experiencias previas, se propone que al año 3 se haga una evaluación que permita definir la continuidad por un nuevo período de los beneficiarios. Esta evaluación de medio término, suma aspectos técnicos productivos, motivacionales y de adopción de prácticas y resultados de comercialización. Se debe sumar al análisis la situación del comercio mundial de granos, y la continuidad o alteración del mercado mundial, que podría continuar generando problemas de seguridad alimentaria.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
 Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de usuario/as con acuerdos comerciales y/o contratos.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Total de beneficiarios/as del programa con acuerdos comerciales y/o contratos en trigo y arroz suscritos en temporada agrícola t / Total beneficiarios/as que participan en el programa en temporada agrícola t * 100) * 100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El año 2023 se aplicará un diagnóstico inicial para contar con la información base para caracterizar las variables que permitan definir el indicador para el año 2024. Se utilizarán sistemas complementarios, desarrolladas o en desarrollo (KoboToolbox, Survey Solutions, T-ROC, Dimitra u otras), de código abierto o pagadas, que permitan, a través de la realización de encuestas presenciales, complementar y gestionar la información técnica, consolidando el desempeño, avance y cumplimiento de los objetivos, indicadores y componentes programáticos para cada beneficiario/a.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Mediante encuestas presenciales, a través de plataformas de código abierto (KoboToolbox, Survey Solutions, u otras) o pagada (T-ROC, Dimitra, Satagro u otras). Adicionalmente, se obtendrán datos consolidados de variables cualitativas, desde informes técnicos de los Asesores especialistas "Gestor Comercial"

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Se utilizarán sistemas o plataformas ya en operación dentro de la institución (SUF, APOLO, SISTEMAS INTEGRADOS, TESORERÍA, SICRE), como también sistemas complementarios, desarrolladas o en desarrollo (KoboToolbox, Survey Solutions, T-ROC, Dimitra, Satagro u otras), de código abierto o pagadas, que permitan, a través de la realización de encuestas presenciales, complementar y gestionar la información técnica

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La evidencia se toma desde la información de la Línea Base de 2017, y se contrasta con los actuales niveles de participación de usuarios en el programa SAT y programa de crédito

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

El programa fomentará la producción cultivos tradicionales (cereales y leguminosas, principalmente) con prácticas agrícolas sustentables .
El propósito de aumentar la superficie cultivada de cereales y leguminosas principalmente, sobre la base de fomentar prácticas agrícolas sustentables y un mejoramiento en la competitividad de los cultivos.
Para abordar deficiencias en productividad y superficie, se conforman grupos de trabajo para desarrollar diagnóstico y plan de negocio, sobre el cual definir un plan de trabajo y sus resultados.
Se complementa con asesoría tipo soporte experto para alinear asesores base, solucionar aspectos agronómicos de los cultivos, desarrollo de itinerarios técnicos e incorporación del paquete tecnológico sustentable.

Para abordar las deficiencias en materia de comercialización, se trabajará con gestores comerciales, quienes identificarán la oferta de los productores e identificarán la demanda, principalmente en la agroindustria nacional y molinera.
De esta forma la principal tarea es alinear demanda con oferta, apoyando la suscripción de acuerdos comerciales y/o contratos (opción de la agroindustria), entre las partes, en donde se definan aspectos relevantes para la venta de granos, por ejemplo, calidades (% humedad o de impurezas), variedades, volúmenes y bonificaciones por cumplimiento de metas asociadas a estas.
Los incentivos prediales, serán para adquisición de semilla, fomentar prácticas como fertilización racional y uso de análisis de suelo, prácticas agronómicas sustentables y/o uso de productos específicos que permitan mejorar rendimientos y asegurar superficie.
Finalmente, la disponibilidad de crédito y seguros agrícola, cierra la oferta de instrumentos que este programa busca concentrar en estos usuarios.
Los servicios propuestos son necesarios, para que los productores puedan finalmente adoptar las prácticas y conocimientos que les permitan aumentar su superficie de producción en forma competitiva y sustentable, intensificando y concentrando acceso a programas específicos para este grupo de usuarios/as.
El Programa se difundirá mediante los mecanismos que habitualmente despliega INDAP, en sus Direcciones Regionales y Oficinas de Área.
El desarrollo del Piloto, actualmente en diseño apoyará la definición en específico, de los aspectos técnicos que involucra un programa de asesoría técnica que se basará sobre ciencia, dado que los soportes expertos son investigadores de INIA.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La evidencia más cercana corresponde a la ejecución de incentivos de apoyo a la innovación para adquisición de semilla certificada y algunas experiencias de acuerdos comerciales en el rubro arroz y trigo, que se desarrollaron con la empresa Tucapel y Carozzi.
Estas experiencias deben ser ampliadas considerando que el aspecto comercial, es tan relevante como los técnicos sustentables, trabajar ambos aspectos permitirá que los productores puedan ser competitivos en el tiempo procurando proteger sus recursos naturales. Experiencias previas utilizando el instrumentos gestor comercial existen en INDAP, para desarrollar experiencias concretas de comercialización.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Las articulaciones que se vislumbran son;
- Técnico productivas con INIA, mediante soporte experto que apoye diseño de itinerarios técnicos sustentables y mediante acuerdos para la multiplicación de semillas certificadas o mejoradas.
- Comerciales, con la agroindustria compradora de granos, mediante el Gestor Comercial para explorar y definir acuerdos y/o encadenamientos comerciales en base a productos, calidades y otros. Por ejemplo, industrias como Carozzi y Luchetti y similares, que compran granos.
En el caso de beneficiarios que acceden actualmente a programas de INDAP, si ya acceden a un Programa de Asesoría Base u otro (SIRSD), sólo accederán apoyos complementarios, como Soporte Experto, Gestor Comercial e Incentivos/créditos (sin duplicar apoyos ya entregados), para evaluar la complementariedad se podrán revisar los antecedentes entregados en la Ficha de Postulación al programa.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría técnica, predial, especializada y comercial
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	N° de Productores atendidos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente tendrá tres elementos, asesoría predial base, soporte experto y gestor comercial. El programa abordará brechas en producción sustentables de cultivos tradicionales y comercialización. Para esto los productores podrán acceder a los incentivos disponibles. El programa operará conformando grupos de trabajo de usuarios/as, la asesoría predial articula los requerimientos definidos en Diagnóstico, Plan de Negocios y de Trabajo. Sobre estos grupos y asesores, trabaja el soporte experto y el gestor comercial. Este trabajo se refrenda en Informes de seguimiento y resultados.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Programas de INDAP, basan operación en Reglamento de entrega Incentivos y Créditos, se hace sobre procedimientos definidos previamente en respectiva Norma Técnica, esto incluye monto máximo de subsidio y nivel de cofinanciamiento (Norma SAT y Gestor Comercial). En caso de asesoría técnica por una parte los usuarios postulan, y por otra asesores deben ser convocados en procesos de licitación para su selección. Usuarios deberán co-financiar de acuerdo a lo señalado en la respectiva Norma Técnica.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Extensionistas son convocados de acuerdo a Normas Técnicas de instrumentos para asesoría base, soporte experto y gestor comercial. Los profesionales contratados están sujetos a las exigencias de las respectivas Normas Técnicas. Los avances en cada instrumento se miden mediante entrega de Informes, reuniones de evaluación y de terreno. Continuidad se evalúa anualmente en base a resultados.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Crédito corto plazo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	numero de créditos entregados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Créditos de corto plazo (de 1 a 359 días), para capital de trabajo, entregados a unidades de INDAP. Los usuarios individuales de crédito de INDAP, tienen un tope máximo de 300 UF. La demanda se satisface hasta el monto de los recursos asignados según Ley de Presupuesto.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Asignación directa mediante solicitud de crédito en la agencia de Área.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>No corresponde mecanismo de rendición de cuentas. El Jefe de área es responsable por realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo entre otros, revisar el destino y uso de los dineros prestados. Se asignan los créditos según la demanda, (por orden de llegada), priorizando en los grupos de interés (mujeres, jóvenes, etnias, turismo rural).</p>

Componente 3	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Incentivos prediales para prácticas sustentables</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Hectáreas incorporadas</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Estos incentivos están orientados a la adquisición de semilla, insumos de establecimiento, prácticas de conservación, análisis de suelo, u otros productos recomendables para manejos/prácticas sostenibles, el financiamiento de inversiones de fomento que apunten a la solución de brechas productivas. El usuario/a presenta un Plan de Insumos que aprueba INDAP para recibir un incentivo que co-financia el requerimiento, este es financiado por INDAP hasta un 90% y el usuario/a cofinancia 10%. La entrega de recursos se reglamenta en una Norma que regula acceso al incentivo, postulación, modalidad de entrega, rendición del incentivo y supervisión.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Programas de INDAP, basan su modo operativo en Reglamento de entrega de Incentivos y Créditos, significa que entrega de incentivos y créditos, se hace sobre base de procedimientos operativos definidos en respectiva Norma Técnica del instrumento. En este componente el usuario/a accede a un monto de subsidio para cofinanciar el gasto en semillas o implementación de prácticas agrícolas sustentables. Los recursos entregados a usuarios deben ser rendidos de acuerdo a instrucciones de Contraloría.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes, son por una parte casas comerciales o semilleras dedicadas a la comercialización de semillas y el propio INIA, que también produce semillas (trigo, arroz y poroto, por ejemplo). En este caso el gestor comercial juega un rol relevante al determinar las características de la demanda de la industria, sea molinera o agroindustrial, ya que es la base de todo acuerdo comercial.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2023
Asesoría técnica, predial, especializada y comercial	N° de Productores atendidos	4000
Crédito corto plazo	numero de créditos entregados	1000
Incentivos prediales para prácticas sustentables	Hectáreas incorporadas	8000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Asesoría técnica, predial, especializada y comercial	Total Componente	2.100.000
Crédito corto plazo	Total Componente	1.500.000
Incentivos prediales para prácticas sustentables	Total Componente	9.100.000
Gasto administrativo (*)		50.000
Gasto total		12.750.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	8.500,00

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría técnica, predial, especializada y comercial	525,00
Crédito corto plazo	1.500,00
Incentivos prediales para prácticas sustentables	1.137,50

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	0,39 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Con fecha no superior al 30 de junio del 2022, el Servicio deberá informar a la Dirección de Presupuestos el plan de identificación de los gastos administrativos de los programas del Instituto definidos como prioritarios, Glosa 17, Ley de Presupuestos 2022. Por esta razón, la Institución está trabajando en el plan indicado.
---	---